

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	41002694 - Isidro de Arcenegui
I	y Carmona
D	2020/41002694/000000000052
A	Fecha:03/03/2020

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2020/2021, se informa lo siguiente:

#### Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Juan XXIII - 41002633, C.E.I.P. Padre Marchena - 41002669 y C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta - 41002700. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 108 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 49 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Juan XXIII - 41002633, 38 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Padre Marchena - 41002669 y 21 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta - 41002700.

#### Información General


Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de Anuncios y página web de este centro, en horario de 8:00 a 22:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 41002694

Fecha generación: 03/03/2020 08:59:35

VERIFICACIÓN	nuJlI6WkTa8uAj2t3ttM0jJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/4
MORENO IRABERTE, MARÍA JESÚS Coord. 4C, 2H Nº.Ref: 0065491			03/03/2020 09:02:46
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8C, 4E Nº.Ref: 0069220			03/03/2020 09:04:02
			

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	41002694 - Isidro de Arcenegui
I	y Carmona
D	2020/41002694/000000000052
A	Fecha:03/03/2020

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### Plazas vacantes ofertadas

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	120	16	108	0
2º de E.S.O.	120	120	0	0
3º de E.S.O.	90	95	0	0
4º de E.S.O.	90	80	0	10

**Enseñanza:** Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	35	20	0	15
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	35	25	0	10
2º de Bachillerato (Ciencias)	35	34	0	1
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	35	33	0	2

### Servicios complementarios

Para el curso escolar 2020/2021 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 41002657 - C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

### Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2020/2021, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

VERIFICACIÓN	nuJlI6WkTa8uAj2t3ttM0jJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/4
MORENO IRABERTE, MARÍA JESÚS Coord. 4C, 2H Nº.Ref: 0065491			03/03/2020 09:02:46
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8C, 4E Nº.Ref: 0069220			03/03/2020 09:04:02



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2020/41002694/000000000052
	Fecha:03/03/2020

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**Observaciones**

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Marchena, a 3 de marzo de 2020

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Ortiz Jiménez, Pedro José.

Fdo.:Moreno Iraberte, María Jesús.

Ref.Doc.: ProAdmAluCan\_2011

Cód.Centro: 41002694

Fecha generación: 03/03/2020 08:59:35

VERIFICACIÓN	nuJI6WkTa8uAj2t3ttM0jJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/4
MORENO IRABERTE, MARÍA JESÚS Coord. 4C, 2H Nº.Ref: 0065491			03/03/2020 09:02:46
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8C, 4E Nº.Ref: 0069220			03/03/2020 09:04:02
			

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
I	2020/41002694/000000000052
D	Fecha:03/03/2020
A	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR  
CURSO 2020/2021  
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

**41002694 - I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona**  
Marchena  
Sevilla

**Relación de paradas asociadas al centro:**

**Niveles de enseñanza asociados**

Infantil  
Primaria  
Secundaria  
Bachillerato  
C.F.G.M.  
C.F.G.S.  
G.M.A.P.D.  
G.S.A.P.D.  
F.P.B.

Cód.Centro: 41002694

Fecha generación: 03/03/2020 08:59:35

- Marchena - Camino del Puente
- Marchena - Cortijo La Cobatilla
- Marchena - Cortijo La Dehesa
- Marchena - El Matadero
- Marchena - Hostal Los Ángeles
- Marchena - Venta Blanco
- Marchena - Venta Fray
- Marchena - Venta Frenazo
- Marchena - Venta La Parada
- Marchena - Venta Los Cazaores
- Marchena - Venta Octavio
- Marchena - Venta Río
- Marchena - Vereda Bahonar
- Monte-Palacios - Montepalacio

Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	G.M.A.P.D.	G.S.A.P.D.	F.P.B.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	X	X				

VERIFICACIÓN	nuJlI6WkTa8uAj2t3ttM0jJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/4
MORENO IRABERTE, MARÍA JESÚS Coord. 4C, 2H Nº.Ref: 0065491			03/03/2020 09:02:46
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8C, 4E Nº.Ref: 0069220			03/03/2020 09:04:02



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2020/41002694/000000000053
	Fecha:03/03/2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Ref.Doc.: CerProAdmAluGen

D<sup>a</sup>. María Jesús Moreno Iraberte, Secretaria del I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona de Marchena:

**CERTIFICA:**

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **nuJII6WkTa8uAj2t3ttM0jJLYdAU3n8j** y que contenía información sobre el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2020/2021, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, con el número 52 del registro de salida, el día tres de marzo de 2020.

Cód.Centro: 41002694

En Marchena, a 03 de marzo de 2020,

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Ortiz Jiménez, Pedro José.

Fdo.:Moreno Iraberte, María Jesús.

Fecha generación: 03/03/2020 09:05:53

VERIFICACIÓN	/tm4YZ/ihdYQsuWB69cUHjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
MORENO IRABERTE, MARÍA JESÚS Coord. 4G, 3G N.º Ref: 0065491			03/03/2020 09:06:50
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8F, 5H N.º Ref: 0069220			03/03/2020 09:07:33
